I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

000071

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2010

Cerrillos, 19 ENE. 2010

V I S T O S:

El Decreto Exento N°202/0065/2010; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Exento N°202/0065/2010, se llamó a Propuesta Pública denominada **"Arriendo de Buses Interurbanos Para Viajes Al Litoral Central"**, el que contiene un error el cual debe ser subsanado.

D E C R E T O:

1. Rectifícase el punto N°6 del Decreto Exento N°202/0065/2010, en el sentido de señalar que: el Acto de Apertura Administrativa, Técnica y Económica, se hará el día **viernes** 22 de enero de 2010 a través del Portal Mercado Público, a las 15:30 horas.

2. En lo no rectificado por el presente instrumento, permanece vigente el documento original.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIO MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCh/imd
Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica
Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Contabilidad y Presupuesto
Departamento de Abastecimiento
Tesorería Municipal
Dirección de Desarrollo Comunitario
Departamento de Deportes y Recreación
Secplan
Página Web